



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAY 2011

RES. H. N° 563-11

Exptes. N° 5231/10

VISTO:

El informe elevado por la Prof. Rosa Evelia Guantay, por el cual indica las actividades desarrolladas en el período febrero – marzo de 2011, en las Unidades Penales N° 1 y N° 4 de esta ciudad, en el marco del Convenio de esta Universidad con el Servicio Penitenciario Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que dado que la mencionada docente realiza un Taller de Lectura, como tareas de extensión docente en el U.P. N° 4 de mujeres, y ante la ausencia de la Lic. María Couto y Sandra Cazón, se le encomendaron tareas de coordinación y administrativas en ambas Unidades Penitenciarias;

Que las tareas realizadas incluyen, coordinación con administración de la Facultad de los pedidos de inscripción a examen, actualizaciones de inscripción, conformación de tribunales examinadores, tramitación de los correspondientes permisos de ingreso de docentes, etc., lo que hizo posible la normal continuidad de las acciones que se realizan los estudiantes de dichas instituciones;

Que resulta importante destacar la excelente disposición de la Prof. Guantay para realizar estas nuevas tareas encomendadas; las que demuestran una vez más su compromiso docente y con la Institución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la realización de las actividades desarrolladas en el período febrero – marzo de 2011, en las Unidades Penales N° 1 y N° 4 de esta ciudad, por la Prof. Rosa Evelia GUANTAY, en el marco del Convenio de esta Universidad con el Servicio Penitenciario Provincial.

ARTICULO 2°.- AGRADECER a la Prof. Guantay su invaluable servicio prestado a esta Institución, lo que hizo posible la continuidad de las acciones encaradas por el alumnado de dichas instituciones penales.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la docente nombrada, Escuela de Ciencias de la Educación, Servicio Penitenciario Provincial y Departamento Personal de la Facultad.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.